



**CORTAZAR**

**SOMOS TODOS**

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ÁREA URBANA <input checked="" type="checkbox"/>
RURAL <input type="checkbox"/>
ADJUDICACIÓN DE LA OBRA: <b>CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE ERASTO VELASQUEZ ENTRE CALLE INDEPENDENCIA Y CALLE RAÚL LEÓN DE LA SELVA, COL. JACINTO LÓPEZ, MUNICIPIO DE CORTAZAR, GTO.</b>
<b>ACTA DE ADJUDICACIÓN</b>
CORTAZAR, GTO., A 28 DE MAYO DEL AÑO 2021.

EN LA CIUDAD DE CORTAZAR, GTO., SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 28 DE MAYO DEL AÑO 2021, SE REUNIERON LOS REPRESENTANTES DEL MUNICIPIO, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA PARA CONOCER LA ASIGNACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE ERASTO VELASQUEZ ENTRE CALLE INDEPENDENCIA Y CALLE RAÚL LEÓN DE LA SELVA, COL. JACINTO LÓPEZ, MUNICIPIO DE CORTAZAR, GTO.,

EN REPRESENTACIÓN DEL ING. ALEJANDRO PEREA CASTRO, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DE CORTAZAR, GTO., EL C. ING. LUIS ARMANDO ABOYTES TORRES, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GTO., DA A CONOCER LA ADJUDICACIÓN EN EL SENTIDO DE SELECCIONAR AL CONTRATISTA: C. RAMÓN CONEJO FLORES, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, POR TENER LA CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR Y REÚNE LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS ASÍ COMO LA EXPERIENCIA NECESARIA PARA OBLIGARSE A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, Y EN CONSECUENCIA SE LE ADJUDICA EL CONTRATO PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE ERASTO VELASQUEZ ENTRE CALLE INDEPENDENCIA Y CALLE RAÚL LEÓN DE LA SELVA, COL. JACINTO LÓPEZ, MUNICIPIO DE CORTAZAR, GTO., POR UN MONTO DE \$949,005.73 (NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CINCO PESOS 73/100 M.N.), INCLUYE EL I.V.A., Y UN PERIODO DE EJECUCIÓN DE 75 (SETENTA Y CINCO) DÍAS NATURALES, TENIENDO COMO FECHA DE INICIO EL 31 DE MAYO DE 2021 Y TERMINACIÓN EL 13 DE AGOSTO DE 2021.

LA ADJUDICACIÓN, OBLIGA A LA EMPRESA CONTRATISTA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO, DENTRO DEL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES, POSTERIORES A LA FECHA EN QUE SE LE NOTIFIQUE LA ADJUDICACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 72 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, ASIMISMO A OTORGAR, DENTRO DEL TERMINO DE DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO, LAS FIANZAS DE ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO, EN APEGO EL ARTÍCULO 80 FRACCIÓN I Y II DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO ESPECIFICADAS EN EL PROPIO CONTRATO Y EN LO QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, CON EL

\$

R

A



**CORTAZAR**

**SOMOS TODOS**

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ÁREA URBANA   
RURAL   
ADJUDICACIÓN DE LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE ERASTO VELASQUEZ ENTRE CALLE INDEPENDENCIA Y CALLE RAÚL LEÓN DE LA SELVA, COL. JACINTO LÓPEZ, MUNICIPIO DE CORTAZAR, GTO.**

**ACTA DE ADJUDICACIÓN**

CORTAZAR, GTO., A 28 DE MAYO DEL AÑO 2021.

APERCIBIMIENTO DE QUE SI NO SE CUMPLIERE CON ESTA OBLIGACIÓN, CESARAN LOS EFECTOS DE LA ADJUDICACIÓN.

LA PRESENTE ACTA SE DA A CONOCER EN LA CIUDAD DE CORTAZAR, GUANAJUATO, A LOS **28** DÍAS DEL MES DE **MAYO** DEL **2021**.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, A CONTINUACIÓN, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE EN EL ACTO INTERVINIERON Y PARA EL CASO CORRESPONDIENTE, DESARROLLÁNDOSE ESTE ACTO EN PRESENCIA DE QUIEN LO PRESIDÓ.

**POR EL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GTO.**

  
**ING. ALEJANDRO PEREA CASTRO**  
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

  
**C. ING. LUIS ARMANDO ABOYTES TORRES**  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

**POR EL CONTRATISTA**

  
**C. RAMÓN CONEJO FLORES**  
REPRESENTANTE LEGAL